

## Acta N°. 15-2016

Sesión Ordinaria celebrada el día veintiocho de abril de dos mil dieciséis, inicialmente programada a iniciar a las dieciséis horas, iniciando al ser las dieciséis horas veinticinco minutos en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

### Agenda

I.	<b>Apertura y comprobación del quórum</b>
II.	<b>Oración de agradecimiento</b>
III.	<b>Aprobación o modificación del Orden del Día</b>
IV.	<b>Aprobación Actas 13-2016 y 14-2016</b>
V.	Lectura de correspondencia i. Torneo Pesca Deportiva Río Tenorio ii. DM-016-2016 Autorización Seminario República Popular de China iii. DGT-040-2016 Autorización Reunión COPACO –Isla Guadalupe- iv. Propuesta de derogación AJDIP/109-2005 –Inactividades-
VI.	<b>Informes y Mociones de Presidencia</b>
VII.	<b>Mociones de Directores</b>
VIII.	<b>Seguimiento de Acuerdos</b>
IX.	<b>Asuntos Varios</b>
X.	<b>Cierre</b>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### PRESIDE

**Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo**

### ARTICULO I

#### **Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora Representante Ministro de agricultura y Ganadería
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste
Sr. Johnny Aguilar Quirós	Director Representante del Ministro de MICITT
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente en propiedad
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</b>	
Sr. Fernando Mora Rodríguez	Director Representante Consejo de Gobierno
Sr. Walter Cruz Sandoval	Vicepresidente Junta Directiva
Sr. Roy Carranza Lostalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente
<b>ASESORES PRESENTES</b>	
Sr. Guillermo Ramírez Gätjens	Jefe Secretaría Técnica

## **ARTICULO II**

### **Oración de agradecimiento**

Procede el Sr. Gustavo Meneses Castro, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

## **ARTICULO III**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Una vez leído el orden del día propuesto, estiman los Sres. Directivos que resulta conforme, por lo cual se aprueba el mismo.

## **ARTICULO IV**

### **Lectura y Aprobación de Actas N°. 13-2016 y 14-2016**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el Secretario Técnico a presentar el resumen ejecutivo de las Actas N°. 13-2016 y 14-2016. Por lo que una vez escuchadas y analizadas las mismas, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **Acta N°. 13-2016.**

#### **AJDIP-152-2016**

Considerando

1-Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 13-2016, celebrada el día jueves 14 de abril de 2016.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la mismas los Sres. Directivos las encuentran conformes, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°. 13-2016, celebrada el día jueves 14 de abril de 2016

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

#### **Acta N°. 14-2016.**

#### **AJDIP-153-2016**

Considerando

1-Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 14-2016, celebrada el día viernes 15 de abril de 2016.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la mismas los Sres. Directivos las encuentran conformes, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°. 14-2016, celebrada el día viernes 15 de abril de 2016.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

## **ARTICULO V**

### **Lectura de correspondencia**

#### **Torneo Pesca Deportiva Río Tenorio**

Se conoce solicitud de autorización de un Torneo de Pesca Deportiva para un Torneo de Pesca Deportiva, que se estará llevando a cabo en los Ríos Tenorio y Corobicí, Guanacaste, los días 07 y 08 de mayo 2016, el cual cuenta con la recomendación favorable de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, según lo señala la Sra. Jeannette Pérez Blanco vía correo electrónico.

Conocida esta solicitud, una vez deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-154-2016**

Considerando

1-Se conoce solicitud de aprobación para un Torneo de Pesca Deportiva, que se estará llevando a cabo en los Ríos Tenorio y Corobicí, Guanacaste, los días 07 y 08 de mayo 2016, organizado por la Sra. María Fernanda Castro Flores, esperándose la participación de al menos 30 personas. Las especies objeto del Torneo serán: Machaca, Robalo, Guapote, con modalidad de pesca en balsa.

2- Que por su parte, según confirmación vía correo electrónico por parte de la Sra. Jeannette Pérez Blanco, ésta solicitud fue conocida y avalada por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Deportiva, que se estará llevando a cabo en en los Ríos Tenorio y Corobicí, Guanacaste, los días 07 y 08 de mayo 2016, organizado por la Sra. María Fernanda Castro Flores, esperándose la participación de al menos 30 personas. Las especies objeto del Torneo serán: Machaca, Robalo, Guapote, con modalidad de pesca en balsa.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPECA, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las provisiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

#### 4-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

### **DM-016-2016 Autorización Seminario República Popular de China**

Se procede a dar lectura al oficio DM-016-2016, remitido por el Sr. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe del Departamento de Mercadeo, mediante el cual solicita la autorización para la participación de la funcionaria Marianela Quirós Valerio, en el seminario "2016 Seminar on Value-Added Fishery Products Development and Market System Construction for Developing Countries" a realizarse en la ciudad de Xiamen, Provincia de Fujian, China, del 12 de Mayo al 1 de Junio del presente año.

Atendidas y analizadas las valoraciones, así como las justificaciones sobre la importancia de atender esta invitación, consideran los Sres. Directivos que las mismas son de recibo, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-155-2016**

##### Considerando

1-Se conoce oficio DM-016-2016, del 22 de abril, suscrito por el Sr. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe Departamento de Mercadeo, por medio del cual solicitaba la autorización para la participación de la funcionaria Marianela Quirós Valerio, en el seminario "2016 Seminar on Value-Added Fishery Products Development and Market System Construction for Developing Countries" a realizarse en la ciudad de Xiamen, Provincia de Fujian, China, del 12 de Mayo al 1 de Junio del presente año.

2-Que la participación de la señorita Quirós Valerio ha sido aprobada por la Oficina de asuntos Económicos y Comerciales de la Embajada de la República Popular de China en Costa Rica, ante lo cual los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación corre por cuenta de los organizadores.

3-Que el propósito general del seminario es tratar temas sobre valor agregado a los productos pesqueros y estrategias de comercialización para países en desarrollo. El seminario estará dirigido por el instituto Oceanográfico de Fujian.

4-Que la participación en este seminario se ajusta a las necesidades institucionales de capacitación en temas fundamentales como Desarrollo de Sistemas de Mercado y Desarrollo de Productos Pesqueros con Valor Agregado, los cuales van muy de la mano con los distintos proyectos que la institución viene desarrollando en conjunto con diferentes cooperativas de pescadores y con el acompañamiento de diferentes instituciones como el caso de SENASA, CNP, INA, INDER, IMAS y MIDEPLAN.

5-Debidamente analizada la solicitud presentada por el Sr. Ramírez Villalobos, y siendo que la misma cuenta asimismo con el aval del Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación de la

funcionaria Marianela Quirós Valerio en esta actividad, razón por la cual, Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de la funcionarias Marianela Quirós Valerio, en el seminario "2016 Seminar on Value-Added Fishery Products Development and Market System Construction for Developing Countries" a realizarse en la ciudad de Xiamen, Provincia de Fujian, China, del 12 de Mayo al 1 de Junio del presente año.

2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los organizadores, para lo cual la funcionaria autorizada estará saliendo del país el día 11 de mayo, regresando el día 02 de junio de 2016.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá la señorita Quirós Valerio, presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

3-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

**DGT-040-2016 Autorización Reunión COPACO –Isla Guadalupe-**

Se conoce oficio DGT-040-2016, remitido por el Sr. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico, por medio del cual solicita la autorización para la participación del Sr. Álvaro Otárola Fallas, en la "Decimosexta Reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico, Centro Occidental (COPACO)", a realizarse del 20 al 24 de junio del 2016, en Guadalupe (Francia).

De igual manera señala en su oficio el Sr. Porrás Porrás la importancia que reviste contar con la participación de un delegado nacional en esta reunión, toda vez las implicaciones, recomendaciones y decisiones que de ella se espera que emanen.

Leída la nota supra, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-156-2016**

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-040-2016, suscrito por el Sr. Antonio Porrás Porrás, Director General Técnico, por medio del cual solicita la autorización para la participación del Sr. Álvaro Otárola Fallas, en la "Decimosexta Reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico, Centro Occidental (COPACO)", a realizarse del 20 al 24 de junio del 2016, en Guadalupe (Francia).

2-Que el objetivo del viaje es participar como representante de Costa Rica en la Decimosexta reunión de COPACO, en la que se analizarán temas de colaboración regional para abordar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), así como del fortalecimiento de capacidades para la Gobernanza de la Pesca Regional y los pasos a seguir en la Re-orientación estratégica de la COPACO.

3-Que la relevancia y conveniencia de ésta participación en esta reunión es porque se tomarán acuerdos para revisión y adopción relacionados con recomendaciones regionales para el manejo

de Caracol Rosado, langosta espinosa, pez volador, pesca de aguas profundas y camarones y peces demersales; por tanto esta reunión es de suma importancia para la Región y para los Estados miembros y aliados de la COPACO, tal es el caso de nuestro país.

4-La consecuencia de no participar implicaría que Costa Rica no podrá tomar parte en las decisiones de los acuerdos que se tomen sobre los pasos a seguir en el establecimiento o no de la Organización Regional para el Ordenamiento Pesquero (OROP) en el Atlántico Centro Occidental.

5-La posición país que se asumirá: En esta reunión se deberá participar activamente en la discusión de directrices y elaboración de acuerdos sobre el ordenamiento pesquero.

6-Que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la FAO.

7-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr. Álvaro Otárola Fallas en esta actividad, razón por la cual, Junta Directiva, **POR TANTO;**

#### Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Álvaro Otárola Fallas, en la "Decimosexta Reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico, Centro Occidental (COPACO)", a realizarse del 20 al 24 de junio del 2016, en Guadalupe (Francia).

2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la FAO, para lo cual el Sr. Otárola Fallas estará saliendo del país el día 19 de junio, regresando el día 24 de ese mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el Sr. Otárola Fallas, presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

#### 4-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

#### **Propuesta de derogación AJDIP/109-2005 –Inactividades-**

Se presenta por parte de la Jefatura de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, propuesta de acuerdo para la modificación del Acuerdo AJDIP/109-2005, mismo que aún y cuando se cita como Acuerdo de Inactividades, lo cierto del caso es que corresponde a la autorización de sustituciones temporales de embarcaciones, razón por la cual y a efecto de no llamar a confusiones, el Jefe de la Secretaría Técnica recomienda su modificación a partir de la propuesta que se presenta.

Debidamente analizada la misma, consideran los Sres. Directivos que resulta procedente, por lo cual, resuelven;

#### **AJDIP-157-2016**

Considerando

1- Que de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 7384 del 16 de marzo de 1994, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 62 del 29 de marzo de 1994, el INCOPESCA tiene competencia y facultad legal para normar lo concerniente al aprovechamiento, explotación y comercialización de los recursos pesqueros, el otorgamiento de los permisos de pesca, construcción de embarcaciones, permisos de inactividad.

2- Que al amparo de esa potestad legal se adoptaron diversos acuerdos que regulan el otorgamiento de permisos de inactividad, como política para garantizar una adecuada y racional explotación de los recursos pesqueros y un óptimo rendimiento de las actividades pesqueras.

3- Que a efecto de lograr una mayor y mejor aplicación y comprensión de las disposiciones legales existentes en materia de sustitución temporal de embarcaciones, se ha estimado oportuno y conveniente integrarlas en una única disposición legal, estiman los Sres. Directivos la necesidad de establecer con claridad la normativa operante en relación con las sustituciones temporales de embarcaciones, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

#### Acuerda

Establecer las Regulaciones Generales para el otorgamiento de permisos de sustitución temporal de embarcaciones a embarcaciones de la flota pesquera nacional con fines comerciales de conformidad con las siguientes disposiciones:

1- La administración del Instituto, por medio del Jefe del Departamento de Protección y Registro, los Directores Regionales, los Jefes de Oficinas Regionales y Jefes de Oficinas Auxiliares, podrá autorizar en casos excepcionales, la sustitución temporal de embarcaciones dedicadas a la pesca con fines comerciales, siempre y cuando se compruebe ante dichas instancias que efectivamente la embarcación no se encuentra en condiciones aptas para realizar la actividad de pesca. Lo anterior deberá acreditarse por escrito y constar en el expediente respectivo.

2- El plazo otorgado para la sustitución temporal, será de un año calendario contado a partir de la fecha de emisión de la autorización respectiva, por parte de las instancias mencionadas. Vencido el plazo señalado, el permiso de sustitución temporal caducará de pleno derecho y bajo ninguna circunstancia podrá ser revalidado.

3- La sustitución temporal se registrará por los mismos términos y condiciones en cuanto al cumplimiento de los requerimientos y procedimientos de lo establecido en el Acuerdo AJDIP/238-2002.

4- El costo del permiso de sustitución temporal será el establecido en el Reglamento de Tarifas del Instituto para la licencia de pesca comercial que posee la embarcación objeto de la sustitución temporal.

5- Se dejan sin efecto los Acuerdos AJDIP-132-99, AJDIP-064-2003, AJDIP/380-2004, AJDIP/534-2004 y AJDIP/109-2005, así como cualquier otra disposición legal de igual o menor rango que se le oponga.

6- Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

## **ARTICULO VI**

### **Informe y mociones de Presidencia Ejecutiva**

## **Tema de Proyectos de Inversión - Autoridad Presupuestaria**

Informa el Sr. Presidente Ejecutivo que con motivo de las gestiones realizadas ante la Autoridad Presupuestaria, se recibieron buenas noticias ya que se aprobó continuar manejando el mismo modelo que se tenía antes sobre las cargas sociales y por lo tanto los €500 millones quedarán para disposición de inversión.

Desde la Dirección General Administrativa, se le está solicitando a las diferentes instancias de la Institución, suministren los presupuestos para las inversiones que se habían acordado por Junta Directiva, por lo que estamos a la espera de que las Direcciones Técnica, como de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas faciliten esa información para dar inicio a los procesos de contratación y compra de lo dispuesto en el tema de las inversiones, entre ellas la construcción de las oficinas en Guanacaste, donde se está replanteando reducir el tamaño del edificio que se pretendía construir, por el monto tan elevado que ello representa. Se busca construir una edificación más pequeña que responda a las necesidades reales que esa Dirección.

Esperamos poder brindar en la próxima sesión un Informe sobre este proceso de construcción.

## **Participación en la OCDE – París**

Indica el Sr. Presidente Ejecutivo que la semana pasada estuvo en París, participando en la reunión del Comité de Pesca de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Costa Rica se inició como observador en ese Comité y estaría como observador en las dos próximas reuniones, siendo la primera de ellas en el mes de octubre próximo y la siguiente en mayo del próximo año.

Se espera que para la reunión de octubre de 2017, participemos ya como parte de esa Organización. Para ello se tiene que llevar un proceso de evaluación, mismo que inicia el próximo mes con la recepción del cuestionario en el que se presentan una serie de requerimientos que tenemos que darle respuesta, el cual posteriormente se les entrega a todos los miembros del Comité de Pesca, para que entre octubre a noviembre, se reciba la visita del técnico asignado a Costa Rica, para evaluar no solo el cuestionario, sino que se realiza una revisión de campo.

Posterior a esa revisión se pasaría a mayo de 2017, donde se realizan las valoraciones que hacen los diferentes países que forman parte del Comité de Pesca.

Ya estamos en el proceso, tuve una intervención corta de 4 minutos 30 segundos, en la que expresé nuestro interés y el deseo de responder a los requerimientos que se nos plantean desde la OCDE, la apertura que se tiene a sus recomendaciones y el deseo expreso de poder participar como un miembro más del Comité de Pesca.

Después se trató de algunos elementos generales, como ha venido abordando el INCOPECA diversos temas, en particular para ellos, como se ha venido manejando el tema de la pesca ilegal, no declarada ni reglamentada. Hay mucho interés que Costa Rica participe, además que

el tema de pesca es uno de los 22 temas que se evalúan en el proceso de admisión de nuestro país en esa Organización.

Esperamos que venga el cuestionario, lo cual nos significan unos 15 días de trabajo para devolverlo y posteriormente esperar la participación del técnico en la evaluación de campo.

De los 22 temas que se evalúan, tenemos 15 en evaluación, ya a partir de mayo se le da el banderazo de salida a pesca, el Ministerio de Comercio Exterior está muy interesado en este proceso, brindando todo el apoyo que se requiera en este proceso, tales como traducciones y todo lo que en eso se haga.

En París tuve una asistencia excelente de la persona de COMEX que me acompañó.

### **Participación en Organización de Transparencia Internacional**

Después tuve la oportunidad de reunirme con don Alexander Mora, Ministro de Comercio Exterior, quien venía de una reunión con representantes del Banco Mundial.

Ustedes se acuerdan que don Walter Cruz Sandoval, ha estado participando en las reuniones de una organización denominada Transparencia Internacional, las cuales se realizaron en Berlín y en Roma, en un famoso consejo que se está constituyendo sobre trazabilidad y transparencia en pesquerías, lo cual es un Órgano del más alto nivel conformado por exfuncionarios del Banco Mundial, que lo que interesa es un buen manejo de las pesquerías a nivel global, apuntando a la sostenibilidad del recurso.

Don Alexander Mora, en la reunión en el Banco Mundial, coincidió con dos de los líderes de ésta iniciativa y ellos le solicitaron que en el marco de esa reunión del Banco Mundial fuera alguien de Costa Rica a hablar con ellos, para lo cual contacté al Ministro de Hacienda y éste delegó al Ministro de Comercio Exterior para que los atendiera. La reunión fue muy positiva, don Alexander reconoce la importancia que tiene el tema de pesca en esos ámbitos en el Banco Mundial, en la Organización Mundial de Comercio, por lo que él le manifestó que le iba a girar instrucciones al Embajador que se tiene en Bruselas ante la Organización Mundial de Comercio, para que trabaje de cerca en esos temas con los representantes de esta Comisión Mundial de Transparencia y Trazabilidad Pesquera.

Se manifestó impresionado don Alexander sobre los comentarios muy positivos que le hicieron de don Walter Cruz Sandoval, estas personas, pues se mostraron satisfechas sobre la representación que hizo Walter en las reuniones que tuvieron, por lo cual don Alexander me hizo el comentario para que Walter continuara participando de ese espacio. Ante lo cual se le indicó que teníamos un gran problema presupuestario, por lo cual él se encargó de buscar en el Banco Mundial algún tipo de financiamiento para que Walter siguiera participando. Se está a la espera de lo que resuelva el Banco Mundial.

El 06 de mayo tengo una reunión con ellos, con don Alexander y Walter para ver cómo se va a manejar este tema y como se va a posesionar en la agenda del COMEX.

## **Desarrollo de la actividad pesquera en nuestra ZEE por parte de otros países**

Nueva Zelanda e Islandia han manifestado su interés por el desarrollo de la actividad pesquera en nuestra Zona Económica Exclusiva –ZEE-, hemos sido muy claros con don Alexander Mora, que cualquier tipo de modelo que se quiera implantar para la gestión de nuestros recursos pesqueros en la ZEE, tiene que ser un modelo inclusivo en el que sobretodo potencie la participación de nuestro sector pesquero en la actividad, no es que vamos a permitir que vengan barcos concesionándoles a ellos para que vengan a capturar nuestros recursos, sino que se potencie nuestra participación mediante alianzas estratégicas con nuestro sector pesquero para que se vean beneficiados por cualquier inversión que se quiera realizar por otro país en nuestra ZEE. Este es un tema que se viene y nos compete por Ley, pero que no tenemos la experiencia para ponernos a trabajar a ese nivel y la necesidad que tenemos de trabajar de cerca con el COMEX para tener muy claro y conforme a nuestra potestad, elegir el modelo que nos convenga o no aceptar el tipo de propuestas que nos puedan llegar de afuera se afecta la competitividad de nuestro sector pesquero.

### **Visita de técnicos chinos**

Se espera para el próximo mes la visita de los técnicos de la Asociación China de Ultramar, quienes vienen a ver qué tipo de cooperación podemos desarrollar.

Les estamos planeando un Centro de Investigación muy ambicioso, por lo cual estamos apuntando a lo alto, después veremos que se puede lograr.

Esta Presidencia decidió dentro de las intenciones de inversión de parte de inversores orientales, también debe incluirse al Ministerio de Comercio Exterior para que ellos manejen este tema, que sean ellos quienes nos ayuden a determinar que tan beneficiado se vería Costa Rica bajo el modelo de inversión que puedan presentarnos también inversionistas chinos.

Tenemos que contar con el criterio de quienes conocen de esto, partiendo que el INCOPECA es una Institución técnica de pesca y que nuestra capacidad de definir la promoción y fomento de la capacidad pesquera es limitada, de ahí la importancia de hacer partícipes a otras instancias desde el Gobierno que si tienen el conocimiento en ese sentido.

Si veo que ahora que el INCOPECA es noticia, para bien y para mal, los intereses que se están centrando para la actividad pesquera. De ahí que se hace ineludible tener en la mira a nuestra Institución, de igual manera reconozco que nuestra limitada capacidad de respuesta a todos los embates de noticias que salen sobre la Institución y la poca capacidad de respuesta que tenemos para dar a conocer las cosas buenas, que no son pocas, que venimos realizando.

### **Visita de la Primera Dama**

El 12 y 13 de mayo estamos gestionando la visita de doña Mercedes Peñas, Primera Dama de la República, para visitar a solicitud expresa de doña Mercedes, las zonas de mayor depresión económica de nuestro Golfo de Nicoya.

Se pretende visitar la Islita para conocer el problema real de tenencia de tierra, el problema para instalación de instalaciones educativas y visitar una comunidad pequeñita que se llama Punta del Río, donde se está gestando una organización de mujeres que se dedican a la pesca de la liza, y posteriormente estamos viendo la posibilidad de trasladarnos a la Isla de Chica, que se duerma ahí y tener una reunión para ver las dificultades que están teniendo en el tema de género, de infancia y posteriormente trasladarnos a la Isla Venado o Caballo, para también ver el tema de organización de mujeres, educación, en fin estamos afinando la agenda, pero si es un hecho la visita.

### **Proceso de diálogo de camarón**

Hoy se volvió a convocar el Proyecto de Ley sobre el aprovechamiento sostenible de camarón y ya en Comisión de Ambiente fue aceptado con votación de 6 a 3, lo que va a permitir que se hagan las consultas necesarias que se están presentando como moción y también que se de la apertura de audiencias para la discusión en la Comisión de Ambiente del Proyecto.

Se abre el espacio para la discusión del proyecto en la Comisión de Ambiente para estudiar el proyecto, además en esa Comisión se creará una Subcomisión que dictaminará y después se tomará la decisión de pasarlo o no al plenario legislativo para primer debate.

El diálogo continúa, el grupo de investigación ya generó toda la zonificación del Pacífico, ya se sumó la Universidad Nacional con dos técnicos más, estuvieron dos científicos de la Universidad Nacional, tres de la Universidad de Costa Rica y la representación de los sectores y se trabajo junto con nuestros biólogos de INCOPECA ya se definió la línea base de zonificación en donde se determinan los espacios sensibles y por lo tanto se determinan los lugares donde no se puede faenar, se determina la batimetría de la distancia que están tomando los barcos semiindustriales, es muy interesante ver que ellos voluntariamente habían aceptado los 15 metros de batimetría, ahora que se hizo esa zonificación, se pasa en muchos lugares, casi en su gran mayoría hasta 30 y 60 metros de batimetría, lo que va a significar en algunos casos alejarse más de las 3 millas náuticas, acercándose a las 5 millas náuticas que es lo que se ha solicitado dentro de las negociaciones con los pescadores artesanales como ideal. Esto es una línea base, se determina también los lugares donde se necesita más investigación para tomar una decisión.

### **Unidad Ejecutora**

En fin se ha hecho un trabajo muy interesante, ahora nos alegramos ya que el grupo de bienestar social vamos a tener la aprobación de los diversos ministerios del decreto para la Unidad Ejecutora de Acción en el Golfo de Nicoya, vamos a pasarlo directamente a Casa Presidencial para que lo gestione desde el despacho del Sr. Presidente, para que con venia de él se le pida a los Ministros la firma y tener constituida la Unidad Ejecutora.

### **Reconversión**

En reconversión estamos en un convenio INA – FECOP – INCOPECA, que ya está prácticamente finiquitado para que empiece la investigación con green stick que nos va a dar la posibilidad el

día de mañana de llevar los barcos seimindustriales de arrastre o armadores de esos barcos puedan obtener una licencia para la captura de atún con la investigación que se está realizando. Además de eso, con la posibilidad de meter la pesca comercial turística artesanal, poder empezar a establecer un convenio con el INA para establecer un tipo de embarcación y poder tener una licencia poli funcional, tanto para pesca comercial, como pesca comercial turística.

## **INAMU**

Estamos también ahorita con el INAMU que se nos ha acercado mucho, abrieron una cuenta específica para acercar inversiones para mujeres en temas de pesquerías y en temas de acuicultura, ya Elías tuvo hoy una reunión con Álvaro Otárola para explorar la posibilidad para tener jaulas de camarón vivo en el Área Marina de Pesca Responsable de Costa de Pájaros y que con esos fondos podríamos fortalecer una Asociación de Mujeres o las mujeres que participan en la Asociación del Área Marina de Pesca Responsable para que ellas se encarguen. Todo esto lo ha generado el proceso de diálogo de camarón, ya que hemos tenido a las Instituciones involucradas ahí aportando.

## **Comunicación**

En el grupo de comunicación, tenemos a David Barrientos Villalobos trabajando con las uñas porque no tenemos recursos ni para darle viáticos, sin embargo no ha parado de estar elaborando comunicados y el material con el que nos acompañaremos para poder explicar con detalle el Proyecto de Ley sobre el Aprovechamiento Sostenible de Camarón. Tengo la instrucción del Sr. Presidente, por lo cual lo tenemos trabajando en eso.

## **Mesa de diálogo**

Estamos para la próxima mesa de diálogo el 02 de junio, a mí me interesaría que los Sres. Directores puedan participar en esta mesa de diálogo, para lo cual se podrían gestionar el reconocimiento de los viáticos para que puedan asistir, dada la importancia que reviste.

Para el 12 de mayo está la reunión del Grupo de Investigación, en la última reunión estuvieron presentes la genta de Dominicalito quienes presentaron su propuesta para la captura de camarón de conformidad con sus condiciones y realidades.

## **Financiamiento Flora y Fauna Internacional**

Se consiguió un financiamiento a través de Flora y Fauna Internacional, esto ha sido una cuestión muy interesante porque el Director de esa Organización para Latinoamérica ha seguido muy de cerca todo el desarrollo del proceso de diálogo y estuvo muy preocupado por el tipo de confrontación que ha habido, pero haciendo las valoraciones de todo lo que se ha producido, él logró negociar al más alto nivel de su organización, nuevamente una cantidad considerable de dinero para continuar con las mesas de diálogo y para que los grupos continúen trabajando, sobre todo el grupo de investigación.

También por medio de Flora y Fauna Internacional, entramos en contacto con una empresita pequeña en Estados Unidos que trabaja el tema de trazabilidad pesquera, para hacer una certificación del producto.

Conseguimos una colaboración de más de US\$10,000.00 para empezar un proyecto piloto en Tárcoles, porque Tárcoles es ahorita la única Área Marina de Pesca Responsable que está llevando registros de las capturas que van teniendo. La idea es instalar un sistema electrónico de trazabilidad con la intención de replicarlo posteriormente en las otras Áreas Marina de Pesca Responsable, ellos están ayudando a buscar el financiamiento, lo están presentando ante la NOAA, un proyecto que redactamos y que fue recibido con mucho gusto, las consideraciones que hace don Robert Berstein, son muy positivas y eso nos va a ayudar muchísimo para el tema de certificación de origen y los sistemas de trazabilidad que queremos realizar en las capturas de pesca artesanal.

Pienso que las cosas se están haciendo bien, curiosamente nos reconocen las cosas más los entes externos que las diferentes organizaciones a nivel nacional, lo que nos da a entender que los intereses van más allá que intereses país y el fortalecimiento de las instituciones.

## **ARTICULO VII**

### **Informe y mociones de Directores**

#### **Tallas mínimas**

Consulta el Directivo Henry García Zamora, sobre el estudio de tallas mínimas, sobre lo cual el Sr. Presidente Ejecutivo le responde que ya se terminó la primera parte y se le presentó el Informe a la Contraloría General de la República, y según lo programado, ya se tiene que ir con eso.

Quien puede detallar con mayor propiedad es don Antonio Porras Porras, Director General Técnico quien estará en la sesión del día de mañana.

#### **Reunión con el Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**

Señala don Johnny Aguilar, que el día de ayer se reunió con el Ministro del MICCIT, quien lo llamó para ver lo de la posición que tenía con relación a la mesa de camarón, quería conocer su posición, ya que a nivel de Ministerio les están pidiendo una posición y él quería tener un criterio.

Ahí estaba la representante de la Comisión Científica por parte del MICCIT. Ya que yo he participado en todo este proceso, le dije mi posición con relación al camarón y fui tajante en decirle que la pesca tenía que seguir, es una cuestión país.

El enfoque que se me hizo fue muy cargado a las cartas de la academia que había dicho que no, pero me preocupa al menos que el CIMAR haya hecho una carta de esas y que doña Helena esté trabajando muy de lleno con nosotros. Esas cartas tienen mucho peso a nivel general.

## **Motores eléctricos**

Otro aspecto es sobre el Proyecto aquel de los motores eléctricos, yo le hablé al Sr. Ministro sobre él y le hice la conexión a la gente de la 201. Todavía está pendiente la reunión con el grupo de Elías, para hacer un proyecto piloto. Ya se reunieron y se me pidió que hiciera el conecte con el don Marcelo y éste manifestó que no tenía presupuesto para eso.

Sin embargo en la reunión que se hizo en Guanacaste con el Sr. Presidente de la República y los Ministros, se asumió un compromiso por parte del Ministro de Agricultura para buscar una forma para ver como se hace con ese proyecto. Lo que se quiere hacer es un plan piloto para poner a trabajar ciertos pescadores, buscar el financiamiento para unos 5 o 6 que pescan más con anzuelo dadas las condiciones del motor.

Señala el Sr. Presidente Ejecutivo que éste proyecto está planteado y la fuente de financiamiento que se está buscando es la Comisión Nacional de Emergencia con los fondos que se le asignó a pesca, la Comisión Nacional de Emergencia es otra pequeña victoria, puso a INCOPECA como referente de los temas pesqueros, sacándolo del ámbito de agricultura y se especifica la pesca, habían unos fondos ahí que se logró mediante negociación del don Felipe Arauz en enero del año pasado en la Isla de Chira. Ya se tiene el perfil técnico y se está presentando en la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencia, para ver si nos lo apoyan, yo hablé con don Iván Brenes que es el Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencia y de parte de él la valoración es muy positiva, habrá que ver que dicen los otros miembros.

Si se logra activar el plan piloto y se demuestra que resultan, nos sobraría el financiamiento, ya que son muchas las ventajas que dan esos motores, primero, el combustible no se utilizaría y de ahí ya las emanaciones contaminantes se superarían, segundo, son motores de caballaje pequeño pero de rendimiento más alto que los motores de combustión, inclusive se cree que la relación es que un motor de 25KW eléctricos da el rendimiento de un motor de 35KW, lo que va a permitir a la gente de la 201, salir a pescar a la 202, 203 con lo cual se libera esfuerzo pesquero en la zona más sensible del Golfo que es la zona 201. Y también tienen GPS, con lo cual se pueden monitorear para ejercer controles de pesca de los pescadores artesanales que resulta muy importante.

## **Preocupación proceso de paquete tecnológico**

Otra cosa que preocupa es el tema del paquete tecnológico que presentó Elías, que se presentó a la Universidad Nacional y que iba a ser evaluado por el INA, y hasta el momento la gente del INA ha hecho el contacto con la Universidad Nacional y no se ha obtenido respuesta, no han dicho nada, no se han reunido y eso no avanza.

Me preocupa esa parte porque ya hay un compromiso de Junta Directiva y los del INA están en la mayor disposición de revisar el paquete tecnológico, de ver como se hace, pero no ha habido una contestación de la Universidad Nacional para nada de eso.

En su momento se dijo que el Sr. Víctor Fernández Rojas iba a ser el contacto con la Universidad Nacional y que la Presidencia Ejecutiva iba a remitir un oficio para el enlace.

#### **DFOE-SD-0615 informe anual Comisión de Coordinación Científico Técnica (CCCT)**

Procede el Jefe de la Secretaría Técnica de Junta Directiva a dar lectura al oficio DFOE-SD-0615, suscrito por la Sra. Alexia Umaña Alvarado, Fiscalizadora de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante la cual y en atención a las disposiciones 4.3, 4.4 y 4.7 del informe DFOE-EC-IF-15-2014, solicita informe anual del período 2015 sobre el funcionamiento de la Comisión de Coordinación Científico Técnica (CCCT).

Sobre éste particular, manifiesta el Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, que le solicitó al Sr. Berny Marín Alpízar, la remisión de un informe sobre lo actuado por esa Comisión, a fin de empatarlo con los oficios recibidos y Acuerdos generados en relación con el actuar de la Comisión de Coordinación Científico Técnica (CCCT). Ante lo cual procede a dar lectura al oficio CCT-021-04-16, signado por el Sr. Marín Alpízar en su condición de Coordinador de esta Comisión.

Así las cosas, igualmente manifiesta el Sr. Ramírez Gätjens, que una vez conocido el oficio del Ente Contralor, se estará procediendo a remitir la Certificación correspondiente a la Sra. Alexia Umaña Alvarado de la Contraloría General de la República, atendiendo su solicitud.

Enterados.

#### **Participación del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería**

Manifiesta la Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, que según le indicó don Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería, está programado en agenda participar en algunas sesiones de ésta Junta Directiva, dado el interés y compromiso de su Despacho para con el sector pesquero y acuícola y el INCOPESCA.

Enterados

#### **Solicitud de informe sobre veda de sardina**

Señala el Directivo Elías Gutiérrez Aragón su interés por conocer, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo AJDIP/043-2016, que aprobó la veda de sardina, el Informe sobre el control y seguimiento realizado a las descargas de ese producto.

Considera don Elías que es conveniente recibir y analizar esa información, por lo que solicita se adopte el acuerdo necesario para requerir la presentación del mismo.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-158-2016**

Considerando

1-Manifiesta el Sr. Directivo Elías Gutiérrez Aragón, que de conformidad con el Acuerdo AJDIP/043-2016, por medio del cual se estableció la veda para la captura de sardina bolichera, en el cual además se instruyó a la Dirección General Técnica, el establecimiento de las medidas correspondientes para efectos de que todas las descargas que se realicen como parte de ese Acuerdo sean debidamente inspeccionadas por inspectores de la Institución.

2-Que habiéndose cumplido dos meses de ésta veda, considera conveniente y oportuno solicitar la presentación de un Informe sobre las inspecciones realizadas con motivo de las descargas efectuadas al amparo de dicho Acuerdo, razón por la cual mociona para que se le solicite a la Dirección General Técnica a través del Departamento de Protección, la presentación de dicho Informe en la segunda sesión del mes de mayo a celebrarse el día viernes 13.

3-Escuchada la moción del Directivo Gutiérrez Aragón, consideran los Sres. Miembros de Junta Directiva que la misma es de recibo, así como además complementarla con la presentación del Informe por parte del Departamento de Desarrollo e Investigación respecto a los muestreos biológicos de dichas capturas para evaluar el comportamiento reproductivo de las sardinas, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

#### Acuerda

1-Solicitarle al amparo de lo establecido en el Acuerdo AJDIP/043-2016, a la Dirección General Técnica a través de los Departamentos de Protección y Registro y Desarrollo e Investigación, la presentación de los Informes correspondientes sobre las descargas e inspecciones de sardina bolichera, así como los muestreos biológicos de esas capturas.

2-Dichos Informes deberán ser presentados en la segunda sesión del mes de mayo a celebrarse el día viernes 13.

3- Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

## **ARTICULO VIII**

### **Cierre**

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión.